

+++
++
+
+
+++

Franqueo concertado

BOLETIN



OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

Revista mensual de Agricultura, Ganadería,
Industrias rurales y Mercados

SE REPARTE GRATIS A LOS SOCIOS Y ANUNCIANTES

TIRADA 3.000 EJEMPLARES

— 2 —

SUMARIO

A los señores Alcaldes.—¡Agricultores!—Nuestra propaganda.—Propaganda agraria.—Acuerdos de la Cámara.—La apicultura alcarreña.—Legitimación de posesión de terrenos (Conclusión).—Homenaje a los Sres. Herce y Quintanilla.—Una excursión a Chiloeches.—Experiencias agrícolas.—Abonos.—Maquinaria.—Neurología.—Noticias.—Ofertas y demandas.—Campos y mercados.—Anuncios.

Tarifa de anuncios

Plana entera.	10 pesetas
Media plana	5 "
Tercio plana	4 "
Cuarto plana	3 "
Octavo plana.	2 "

Pago anticipado; número de inserciones, seis.

Suscripción a los no socios

Año	3 pesetas
Trimestre	1 "

Se suplica a los socios y a todos aquellos que tienen amor por la Agricultura, su colaboración.

No se devuelven los originales

La correspondencia dirijase a nombre del secretario de la Cámara, Jaudenes, 82

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

= PAMPLONA =

SUCURSALES

ALBACETE
ALCAZAR DE SAN JUAN
BADAJOZ
BARCELONA
BURGOS
CACERES
CIUDAD REAL
CORDOBA
HUESCA
JEREZ DE LA FRONTERA
LOGROÑO
MADRID
PALENCIA
RIOSECO
SEVILLA
TAFALLI
TALAVERA DE LA REINA
TARANCON
TUDELA
VALLADOLID
VITORIA
ZAMORA
ZARAGOZA

Unicos representantes en España del material de siega «Deering». Trilladoras locomóviles y motores de aceites densos «Ruston». Material de cultivo «Planet», legítimo.

Arados «Parlin» para tractor y para tracción animal.

Arados brabant «Melotte».

—=—

Tractores «Titan-Deering».

Arados de vertedera fija y giratoria de diversos sistemas.

Seleccionadores «Marot» y «Clert».

Sembradoras «Kentucky». Distribuidoras de abono. Gradas de discos y de dientes y demás maquinaria agrícola.

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, y obtendréis los descuentos que esta Casa concede.

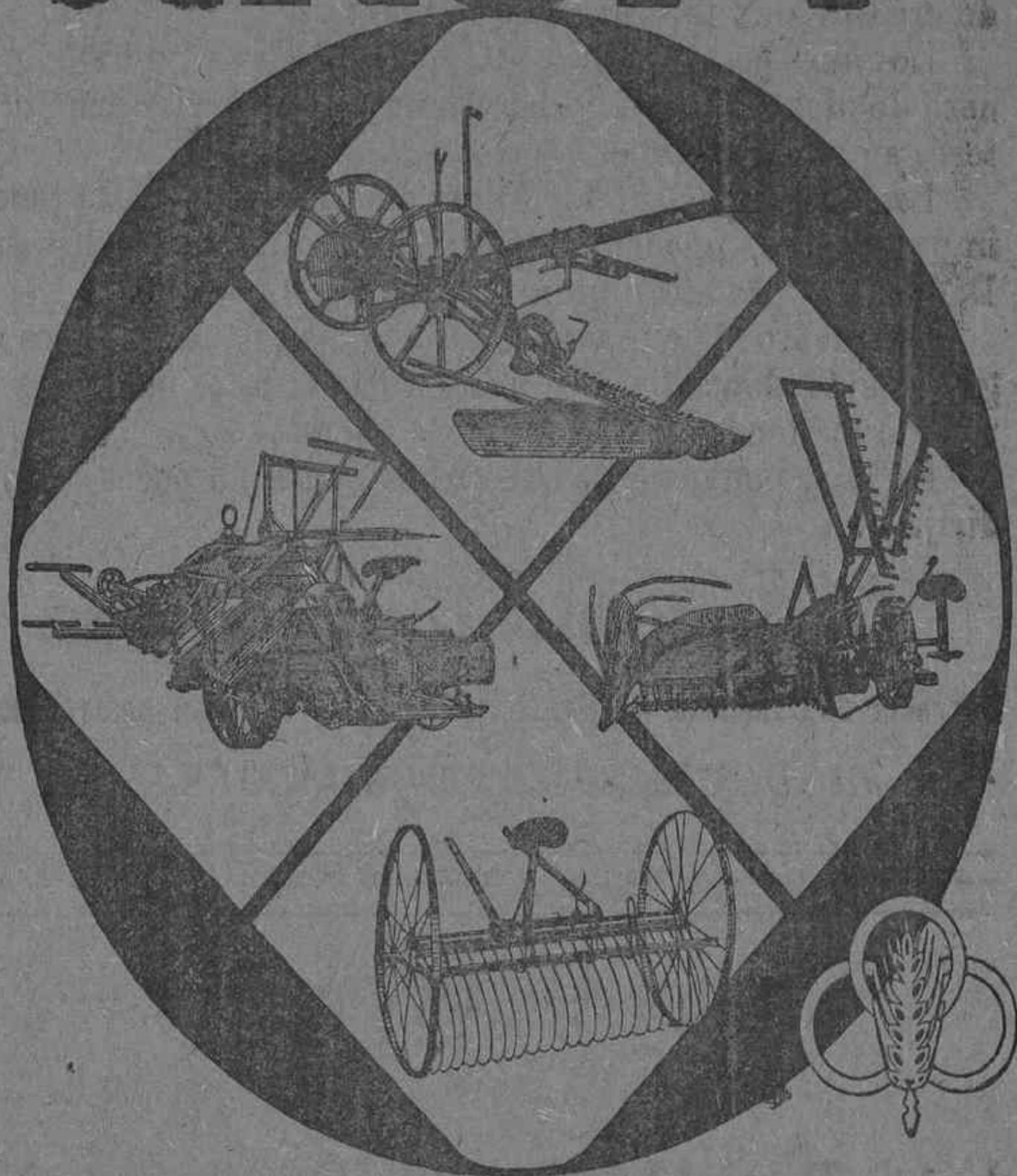
Arado "Chattanooga,, con reja y punta
- - - - - recambiable - - - - -

SE VENDE EN LA CAMARA AGRICOLA



KRUPP

—HILO SASAL LEGITIMO—



GRAN SERVICIO DE MECANICOS

FELIX SCHLAYER S.A.
Sucesor de Alberto Ahles y Cia
MADRID.

Oficinas Centrales: Plaza Canalejas, 3
Exposición y venta: Reyna 35 y 37

*Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Teruel,
Pamplona, Palencia, Burgos, Valladolid, Rioseco, Salamanca y Lugo.*
Primera casa en Tractores y Trenes de Trilla.

- AGRICULTORES Y PROPIETARIOS -

Es muy importante y necesario a todo propietario y labrador tener crédito en el Banco de España, para en sus necesidades y apuros, obtener dinero de dicho establecimiento de crédito a un interés anual reducido.

Los que posean títulos de la Deuda pueden obtener dinero de dicho Banco, sin necesidad de venderlos por un interés anual de 4'50 por ciento.

Los que dispongan de dinero efectivo, en vez de tenerlo improductivo, pueden emplearlo en adquirir títulos de la Deuda, que producen un interés de 4 o 5 por 100.

Descuento de cupones. Cobro de los intereses de los resguardos de depósitos por una cantidad muy módica y situando los fondos en la cabeza de partido.

Es muy conveniente que verbalmente, o por escrito, se dirija V. a

D. Antonio Sanz Vacas

Corredor de Comercio del Banco de España y labrador en esta ciudad

JAUDENES, 20, BAJO.—GUADALAJARA



= COMERCIO DE TEJIDOS Y COLONIALES =

DE

JOSE RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

Esta casa también se dedica a la compra, venta y cambio de vacas de leche; los señores vaqueros encontrarán en mis sanos e higiénicos establos, contruidos con arreglo a los adelantos modernos, un buen surtido de vacas de razas Suizas, Holandesas, Montañesas y del bajo Aragón.

- Incautación de trigos -

No hemos querido decir en el «Boletín» nada sobre el particular, hasta terminar las gestiones que estábamos efectuando.

La Cámara Agrícola, siempre celosa por los intereses de la Agricultura, ha oído en el día de ayer, de labios del Sr. Presidente del Directorio Militar, que la incautación de trigos era sólo de la décima parte de las existencias. De las otras nueve partes, pueden disponer en absoluto sus poseedores, sin más limitaciones que una guía, que en caso de venta, proporcionará el Sr. Alcalde del pueblo, para cualquier sitio donde quiera venderse.

El Sr. Presidente del Directorio nos ha autorizado para hacer esta aclaración pública

26 Marzo de 1924

BOLETIN OFICIAL

DE LA

CÁMARA AGRÍCOLA PROVINCIAL

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

*Gerencia de la Cámara, Jáudenes, 82 :-: Teléfono 124***Á LOS SEÑORES ALCALDES**

Se ruega a los señores alcaldes ordenen se ponga al público este BOLETIN en los sitios de costumbre.

¡¡AGRICULTORES!!

La Cámara Agrícola de Guadalajara trabaja en defensa de vuestros intereses cuanto puede y hoy, con más deseos que nunca, se esfuerza en dar solución a problemas del agro provincial.

Mas para llevar a cabo la labor que se propone necesita vuestro auxilio moral y material: moral, agregándose todos bajo la bandera de la Cámara; material, pagando todos sus cuotas de socio.

Si esto no se hace la Cámara tomará la resolución que proceda, en el sentido de que quienes no quieren tener deberes tampoco tengan derechos, cosa bien justa.

Llamamos la atención sobre este aviso y esperamos de los agricultores dejen su pasividad y colaboren activamente en la Cámara, personal y pecuniariamente, a los fines de su mayor desenvolvimiento.

LA DIRECTIVA.

NUESTRA PROPAGANDA

Cuando este número llegue a poder de nuestros lectores, serán ya varias las visitas que a los pueblos nos habremos honrado en hacer, y en la imposibilidad de recorrer todos los Ayuntamientos de la provincia, tengan presente los agricultores que no entra en nuestro ánimo establecer preferencias; tenemos la obligación de atender a todos por igual e iremos donde sea necesario. Recibimos invitaciones de muchas partes y con el fin de dar orientaciones, sirvan las siguientes líneas que harán más fácil nuestro trabajo.

Cuatro son las modalidades de la Agricultura en que la Cámara debe hacer patente su actuación, a saber: En el comercio de las primeras materias y productos de la agricultura; en dar orientaciones a sus asociados de carácter técnico; en tomar medidas de índole colectivas y en enfocar los procedimientos para desenvolver la Agricultura provincial.

Estos cuatro puntos de vista son los que desarrollaremos en nuestras visitas, encomiando en ellas la necesidad de la unión como único medio posible para la consecución de nuestros fines. No se nos oculta que a esta unión se la ha de hacer guerra y en este sentido, es conveniente desenmascarar a nuestros naturales enemigos, entre los que incluimos a los acaparadores, a los usureros y a no pocos comerciantes de mala fe. No es lógico presumir la existencia de otros y menos en esta hora en que el alma nacional late en vehemencias de regeneración. Cada agricultor está, pues, en la obligación de aportar su cooperación a la Cámara, y más aún si el aludido representa algo dentro de lo que a la vida provincial se refiere. Es muy conveniente hacer constar que la Cámara Agrícola es organismo oficial, que está en contacto con las esferas gubernativas y que tiene y tendrá el apoyo de ellas en lo que sea de justicia.

Nos esforzaremos en demostrar que para la consecución de nuestros fines son necesarias dos cosas: entusiasmo y medios económicos. El primero, nos sobra; y los segundos, nos faltan; y precisa que se percaten que sin ellos no podremos desenvolvernos. A este punto irán encaminados nuestros sucesivos trabajos y en asamblea general que convocaremos, esperamos que nos digan qué debemos hacer para conseguirlo.

Esto es lo que buscamos y el que otra cosa piense, piensa mal.

En estos cuatro objetivos señalados, la Cámara actuará con su palabra y con sus obras. Con la palabra actuará dando consejos a quien le haya de menester y haciendo intérprete de las

aspiraciones agrícolas cerca de los altos Poderes. Para esto tenemos en preparación un libro en el que se condensan nuestros problemas y sus soluciones, libro que será de todos y a todos invitamos a que colaboren en él. Con la obra, la Cámara actuará en el desenvolvimiento de la riqueza provincial y en el desarrollo de su comercio particular, que reportará indudablemente ventajas al labrador, cuando las finanzas de aquélla alcancen el estado de prosperidad que todos deseamos. De este modo nos atreveremos a mayores empresas, observándoos que por ahora, nuestra acción comercial es el más firme baluarte a las ambiciones de los logreros.

Termino haciéndoos dos afirmaciones. La primera es que en agricultura espereis poco de los demás; y la segunda, que la obra colectiva ha de ser la suma de vuestras aportaciones; si éstas son nulas, nula será la obra; si son negativas, serán disolventes; pero si son positivas, como sois tantos, nuestra obra alcanzará proporciones ciclopeas y será imperdurable como cimentada en el más firme sostén de la nación: La Agricultura.

Desechad vuestra indolencia; abrid el corazón a un optimismo sano, optimismo que nacerá tan pronto como tengais conciencia de lo que valeis. Querer, es poder... pero, es necesario ¡querer!

PROPAGANDA AGRARIA

La propaganda es precisa en todos los órdenes de la vida y significa progreso. Se ha hecho en todos tiempos y bajo distintas modalidades.

La hicieron y hacen las religiones, la política, la industria, el comercio, la banca, la Prensa, y hasta los particulares, para mejor relacionarse con sus convecinos.

Pudiéramos dividir la propaganda, en cuanto a sus fines, en dos grupos: de ideas, uno y de economía, el otro; aun cuando los dos grupos se confunden complementándose y no siempre es fácil separarlos.

La propaganda se hace más intensamente en las naciones que marchan a la cabeza de la civilización y por medios ingeniosos y aun extravagantes, pero es más necesaria en los más atrasados, a fin de llevar a los sitios más apartados las ideas que en el mundo dominan en cuanto a ciencias, arte y economía puedan referirse.

La agricultura mundial tiene también su propaganda

y pudiéramos decir que ella es tanto más grande cuanto más próspera se hallan la ciencia y la industria agrícola, y decir también, bien demostrado por la experiencia, que allí donde se hizo más activamente, allí se desarrolló en más alto grado la agricultura.

Necesita esta rama de la economía hacer propaganda para difundir entre los campesinos, siempre los más aislados en el mundo de relación, las ideas y procedimientos que la ciencia, hermanada con la práctica, va señalando para que los cultivos se perfeccionen y se produzcan más y mejor, y por tanto, pueda conseguirse mayores beneficios, y la necesita también para indicarle al agricultor, yo diría obligarle, la conveniencia a su unión profesional, ya que sin ella no conseguirá en la lucha de la vida nada, ante la unión de las demás clases cada día más pujante y con miras al bienestar de ellas, cosa muy justa pero también a preponderar y aun a imponerse.

Si en otras naciones, por medio de la propaganda, consiguieron la unión de los agricultores y el aumento de su riqueza y aun en la nuestra en aquellas provincias que el cultivo es más intensivo se unieron también para obtener mayores beneficios en esta provincia, si no queremos morir de consunción, si es que antes no morimos más deprisa, de hambre, hay que unirse; porque habrá unos cuantos señores agricultores que puedan vivir en *espléndido aislamiento*, más por los recursos que cuentan fuera de la agricultura que con ella, y ellos podrán emplear y obtener maquinaria, abonos, etc., etc., en condiciones más económicas, ya que las casas surtidoras les tratan con más mimo. Nos vamos a permitir criticar, por vía de digresión, a esos labradores ricos, que se aislen de los pobres; primero, porque ello siempre significa egoísmo; y después, porque demuestra no se han dado idea de lo que les interesa la unión de todos; tampoco habría ese mimo por las casas suministradoras, si los demás estuviéramos bien unidos.

Pero es el caso, agricultores de la provincia de Guadalajara, que unos y otros hacen poco por esa unión y a fin de consignarla es necesaria la propaganda agraria a los fines profesionales y culturales.

Entendiéndolo así, la Junta de la Cámara Agrícola, en sesión de 12 de febrero, acordó salir a los pueblos a hacer esta proganda.

Tiene por principales fines hoy invitar a la unión profesional de los labradores de la provincia para una unión

común y con una fija dirección en cuanto afecte a la defensa de los intereses agrarios, conocer en los viajes las necesidades de los agricultores y de los pueblos, dar conferencias por técnicos y profesionales sobre asuntos agro-pecuarios, cambiar impresiones con todos sobre el juicio que les merece la Cámara Agrícola y recoger las iniciativas que se hagan sobre organización o reorganización de servicios de la misma a su mayor fin social.

Para que esta propaganda tenga resultados prácticos y alcance la importancia debida, es preciso que los pueblos la den el calor necesario, que acudan a las reuniones que han de celebrarse, que se molesten un poco; ya ven cómo los señores que han de hacerla se molestan más, sin fines particulares, sino por altruismo de clase.

Conviene que, al acudir a ellas el labrador, vaya sin ningún prejuicio, ni para las personas ni para las ideas políticas que puedan sustentar aquellos que han de visitarles; igualmente para los de sus convecinos.

A ellas debe irse libre de todo apasionamiento y no mirando en los asistentes más que a hermanos de clases, que quieren defender la causa común, el acrecentamiento y bienestar de la agricultura.

Y deben los asistentes, además, llevar otro propósito y es el de comunicar a la representación de la Cámara cuanto conveniente crean al fin que se persigue. Habrá seguramente iniciativas provechosas que la Cámara recogerá con gusto y hará por llevarlas a la práctica. No tengan miedo y reparo en hacerla presente en simple conversación, pues estas reuniones no tienen el fin de pronunciar discursos, sino el de comunicarse en familia.

Como es imposible ir a todos los pueblos, se procurará buscar centros y a ellos se invitará para que los inmediatos asistan; no vean en ello ni preferencia para unos ni postergación para otros; andando el tiempo se procurará visitar a todos. Haya, por parte de unos y otros, propósito firme de unión; desaparezcan precauciones que nos vienen perjudicando; colaboremos todos en esa unión y la *Unión* será hecha y fructífera.

Acuerdos de la Cámara Agrícola

Celebró su sesión mensual ordinaria el día 4, con asistencia de la mayoría de los señores que componen la Junta general, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas de la Cámara hasta fin de diciembre último.

Dar posesión a los vocales cooperadores.

Después de una detenida información que hizo el Sr. Presidente sobre el asunto del Canal del Henares, que en estos momentos preocupa a la Cámara a los fines de mejor servir los intereses agrícolas de la región, y expuesta la viabilidad del proyecto de los pantanos para poder surtir de agua, no tan sólo a la agricultura sino que queden también asegurados los intereses de cuantos tienen concesiones legítimas, adquiridas de caudal de aguas para usos industriales y poder consumir con los pantanos que ya están estudiados por Fomento un gasto mínimo de $\frac{1}{2}$ m³ por segundo en el cauce del Canal, habida cuenta de que el número de fanegas regables en esta provincia es el de 30.000, ampliables si se hacen los pantanos y también pudiendo ser extensivo a pueblos de la de Madrid, convendría la formación de un Sindicato de riegos independiente de la Cámara Agrícola, pero con el patrocinio de ésta, sobre todo en los momentos de la formación.

Se acuerda que la Comisión nombrada continúe sus gestiones y estudios sobre este interesantísimo asunto para la región en general y particularmente para Guadalajara, y conseguidos aquéllos se convoque a una asamblea de todos los agricultores a quienes interesa el Canal al fin de que con unión y buena fé de todos, lleguemos a conseguir los inmensos beneficios que ello reportaría.

Referente a la incautación de trigos por parte del Gobierno, la Cámara recomienda a sus asociados que obedezcan las disposiciones de las Autoridades y que tengan presente que ni por un sólo momento se deja de velar, en lo que cabe, por los intereses de la agricultura.

Fuera de sesión el Sr. Quintanilla, con la competencia que le caracteriza, dió una conferencia sobre abonos, siendo escuchado con singular agrado por parte de todos los oyentes.

Se ha recomendado que se active la formación de ponencias.

Resumen de cobros y pagos realizados durante el año natural de 1923, por la Cámara Agrícola provincial:

Cobros		Pagos	
MESES	Pesetas	MESES	Pesetas
Enero.....	14.277'80	Enero.....	25.838'36
Febrero.....	2.832'60	Febrero.....	1.912'51
Marzo.....	9.427'17	Marzo.....	10.803'31
Abril.....	14.662'45	Abril.....	14.187'61
Mayo.....	11.322'35	Mayo.....	8.922'46
Junio.....	8.829'10	Junio.....	7.286'96
Julio.....	21.458'95	Julio.....	15.530'65
Agosto.....	18.036'45	Agosto.....	26.079'80
Septiembre..	37.008'92	Septiembre..	34.690'26
Octubre.....	34.177'10	Octubre.....	37.426'62
Noviembre..	25.972'60	Noviembre..	25.414'15
Diciembre..	28.454'23	Diciembre..	26.470'41
Total....	226.460'72	Total..	234.562'50
Existencias en 31 de Diciembre de 1922.....		17.832'70	
Ingresos durante el año 1923....		226.460'72	
Suma.....		244.293'42	
Gastos habidos durante el año 1923.		234.562'50	
Existencia en metálico en 31 de Diciembre de 1923.....		9.730'92	

Los libros y justificantes se encuentran en la Cámara Agrícola a la disposición de los socios que quieran examinarlos, durante los días laborables, de cuatro a seis de la tarde.

LA APICULTURA ALCARREÑA

La importante Cámara agrícola de Guadalajara ha solicitado reiteradamente mi concurso para tratar diferentes aspectos de la apicultura en la provincia, cosa que para mis escasos conocimientos en la materia me ha parecido empresa demasiado árdua, pues aunque la afición es de antiguo y mucha, como devotísimo apicultor, mis dotes literarias son nulas; y ya que no pueda substraerme a tanta súplica allá voy... salga lo que saliere, con algo mal pergeñado; no todo lo bueno que tan ilustre Cámara mereciera.

Desgraciadamente, en nuestra querida región alcarreña, el cultivo de la apicultura no ha llegado, en estos tiempos que todo ha progresado, al desarrollo que de su rica y abundante flora era de esperar, dadas las extensas estepas que predominan en los partidos de Brihuega, Pastrana, Sacedón y Cifuentes, que tanto producirían al apicultor si supiera aprovechar, sirviéndose de la colmena ya fijista o movilista, esa espontánea y variada flora de espliego, agedrea, romero, tomillo, cantueso, etc., etc., como las más melíferas entre otras muchas, que queda improductiva, que se marchita sin que la laboriosa abeja haya visitado sus corolas, para absorber el néctar que después ha de convertir con sus trabajos interiores en exquisita miel con ninguna otra comparada, no digo en el resto de España, sino en toda Europa.

La exuberante flora, como digo, en toda esta región da margen muy sobrado para poner en explotación muchísimas colmenas movilistas de que hoy se carece, casi en absoluto, en los cuatro partidos mencionados. Digo movilistas y no antiguas o fijistas, porque con las movilistas bien atendidas, racionalmente explotadas, se llegaría a obtener de las flores su rendimiento máximo, que vulgarizando diríamos: arroyos de miel.

Desgraciadamente, repito, en España se tiene cierto temor; hasta diría odio a muerte a las abejas y casi también me atrevería a asegurar que más bien, debido a la ignorancia de lo que en sí son, representan y pueden esos amados y laboriosísimos himenópteros, hasta cierto punto inofensivos, como ya se verá, que tanta utilidad reportan a la humanidad con estos tres productos: miel, cera y propóleos.

Muchas veces, por personas de cierta ilustración, de carrera universitaria alguna, y hombres de campo también, he presenciado yo escenas de terror contra esos insectos, en el momento de caer una abejita al suelo, fatigada, con su voluminosa carga en las patitas, abatida, maltrecha por el temporal; cuando hacía un alto en su marcha para recuperar fuerzas; cuando se encontraba indefensa, pues en aquellas condiciones de soledad ni podía ni agredía a nadie por estar fuera de su Fortaleza. Y no sólo esto, sino que igualmente predicando su exterminio a los párvulos, a los adultos, a todos en general. He aquí por qué antes sentaba la hipótesis de que este lamentable atraso en la apicultura española tenía también por causa la ignorancia. Si todo el mundo supiera lo que la abeja produce; algo de su vida y costumbres; el altruismo, llevado al más exaltado grado de fervor de unas

para con otras; que no causa daño más que cuando se la hostiga; lo prodigiosas que son, en fin, como ningún otro insecto del mundo, sabrían respetarla más.

Si en las escuelas públicas de primera enseñanza se inculcara al niño, y en las nocturnas invernales al adolescente, el amor y respeto a estos utilísimos alados, haciéndoles conocer, no más que someramente, lo estrictamente rudimentario del a b c de la apicultura, asegurándoles que esos bichitos que a su nombre llevan unida esa fantástica leyenda de que usan un dardo terrible, ponzoñoso, contra la humanidad, no era todo realidad, sabrían protegerlas más.

Si en vez de no decirles nada o estimularlos a la destrucción de esas activas obreras y sus colmenas, se les dijera:

«Escucha, nene, en el campo existen unas concavidades llamadas colmenas, construídas con paja larga tejida o de madera, que en su interior albergan una colonia numerosísima de insectos llamados abejas, de gran utilidad al hombre; que producen la rica miel que tanto te gusta, la cera para usos medicinales, domésticos y para confeccionar velas que ofrendar a la religión y a los muertos; y una materia glutinosa, pardusca, que en ocasiones epidémicas o que dominan nauseabundos olores, se utiliza echando unos trocitos en unas ascuas para aromatizar las habitaciones, para desinfectarlas de malsanas pestilencias y así purificar el aire que has de aspirar para vivir. Y hoye, pequeño, eso que dice el vulgo ignorante de que la abeja es feroz, que causa mucho dolor con una especie de púa terrible que usa para su defensa, no te aclaran cómo y cuando lo emplea, como yo lo voy a hacer.

Efectivamente; la Naturaleza, muy sabia, como madre de todo lo creado, la ha dotado de ese estilete, llamado aguijón, para clavarlo con saña ira, no al niño que nada le hace, no al agricultor que cruza el campo y cultiva las tierras y hasta desfila tranquilamente por el frente de un colmenar sin molestarlas, sino al goloso ladrón, como el de la fábula, que se acerca furtivo a su morada a robarle sus provisiones a tanto trabajo conseguidas en el incesante viajar por el espacio, al paraje florido, que tantos miles de vidas ha costado en la población abejiil. Es decir, ni más si menos que lo que tú harías cuando fueras hombre si llegaran a robar tu casa, esto es, defenderte del intruso malhechor que quisiera desvalijarla». ¡Ah, si se hablara así al niño!

Pues bien, la abeja solo es agresiva en este caso, es decir, que toda su potencia, que toda su bravurá y ensañamiento,

con toda la brutalidad que se quiera, lo emplea en los dominios de su vivienda, lo que demuestra que dejándola tranquila a nadie provoca, a nadie ataca, ni en poblado ni despoblado. ¿Por qué, pues, se ha de poner el pie encima a la pobrecita desvalida que, azotada por el viento, sorprendida en su excursión recopiladora, por súbita y tenebrosa tempestad o por un descenso brusco en la temperatura, cae a tierra? ¿Es por aquello de que del árbol caído?.....

¡No, por Dios, humanos; hasta los insectos útiles tienen derecho a la vida! A esa indefensa abejita, aherrojada por la incuria del tiempo, dejadla y seguid, que si no perece en su peligroso tropiezo, volverá a remontarse, ya que no haya una mano bienhechora de quien, sabiendo el por qué de aquel encuentro, caída como Nazareno en el Gólgota, la tome sin oprimirla poniéndola un dedo o una chinita para que por sí misma se pose y echarla a sitio más seguro y elevado donde pueda seguidamente, sin tanto peligro, volar y aportar a la colmena esa parte alícuota de su botín, pequeñísima sí, pero que sumada a las demás de sus treinta o cuarenta mil compañeras ha de constituir el todo de la colmena para que ello se aproveche por esos contumaces seres que las matan.

Si todas estas consideraciones se hicieran saber a los pequeños, no se gozarían en matarlas unos y otros; no lo olvidarían de mayores y en todo momento sabrían que insecto tan beneficioso a la sociedad debía respetarse y propagarse.

Ocurre también que la generalidad de las gentes confunden la abeja con la avispa, y para esos rapazuelos y personas mayores, abeja que está a su alcance, pisotón al canto, exclamando: «¡maldita avispa!» Perfectísimamente hecho si fuera avispa, porque ésta es en alto grado perjudicial a las personas y a la agricultura.

A las personas, porque como tienen sus avisperos en tejados y paredes de los edificios, constantemente se ven atacadas por este numeroso ejército, con la agravante sobre las abejas de que la avispa muerde con furor y clava también, no con menos encono, su aguijón liso una y mil veces, si no pueden desenredarse de ella. La abeja únicamente ataca con el aguijón una sola vez, porque por su contextura (forma del hierro de una banderilla) lo deja clavado en la epidermis, dejando también con él parte de su intestino, y por esta razón no puede sobrevivir a la pérdida de órgano tan esencial. Así, pues, aquella obrera ya no puede picar más aunque momentáneamente vuele alrededor de su víctima.

La avispa no solo acomete con ferocidad a las personas, sin perder en la lucha sus armas, sino que también causa incalculables destrozos, en los frutos principalmente. Cuando éstos, entre otros los higos, melocotones, uvas, etc., llegan a su completa sazón, se ven a millares las avispas agrupadas a ellos y por la conformación de su boca, que hace fuerte presión, decanta fácilmente el fruto y comienza su labor destructora, extrayendo el jugo y dejándolos inservibles o en vida de podrirse. La abeja no puede hacer nada de eso, porque su trompa o lengua no tiene corte ni fuerza bastante para perforar la piel de los frutos; se conforma, y ello es suficiente, con el cáliz de las flores que le brindan su incomparable y codiciado nectar. Por eso, un sabio entomólogo de allende los mares, las bautizó con el sobrenombre de «Las brillantes hijas del trabajo, libadoras del rocío».

Decía al principio de estos mal hilvanados reglones, como míos, que en España está muy relegada al olvido la apicultura y no así, ciertamente, en otras naciones, como Norteamérica, Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, con tener estas naciones una flor más pobre y por añadidura, artificial. En esos países siembran extensas praderas de varias semillas forrajeras, como *facelia tanacetifolia*, borrajas, esparceta o pipirigullo, trebol, alfalfa y otras muchas que después que las abejas han visitado sus flores, en los días de la abundante mielada, sirven de pasto para el ganado. Ya sabemos qué clase de mieles dan esas flores.

Sobre esa miel extranjera está la española en general, y sobre ésta, la alcarreña y sobre la alcarreña fijista, la movilista alcarreña, que es la pureza de la miel, obtenida de los panales a fuerza centrífuga.

En todas esas naciones que he citado y algunas otras más los agricultores, aun en pequeña escala, bien avenidos con sus intereses, y son en mayoría, tienen en sus heredades algunas colmenitas que no solo subvienen a sus perentorias necesidades domésticas, si que también les dan con exceso el producto para expender alguna cantidad que aumente el importe de los esquilmos de la tierra.

A la vez, sus árboles frutales, como bien sabido es, son fecundados por mediación de esos alados himenópteros que en sus posteriores patitas transportan el polen que sirve para la más directa fecundación de las plantas.

Aquellos obreros de la tierra, que no suelen ser analfabetos, tienen un concepto formado de la abeja muy distinto al de los españoles. Y no hay que pensar que aquellas abejas

piquen menos que éstas, pues que tanto unas como otras son de raza negra o europea, que campea en todas estas naciones. Más bien aquéllas, quizás, sean más ariscas, porque esos países importaron la raza italiana, cuya raza, aislada convenientemente y reproduciéndose en su misma rama, es un ganado excelente; más dóciles, apenas esgrimen el aguijón, aun visitándolas con exceso; es más prolífica su reina, más activa y trabajadora la obrera, con serlo mucho la europea; se defienden más denodadamente de la falsa tiña, vulgo polilla, y atropos cabeza de muerto, azotes de las colmenas; y hacen labor más selecta y abundante, pero todas estas cualidades superabundantemente buenas pueden despreciarse si como ocurriría, porque es casi imposible aislarlas, se cruzase la raza italiana con la negra. Entonces, de ese cruce, invadido ya todo el apiario, se obtiene una casta tan sumamente rebelde y agresiva que es más difícil dominar por el humo y acometen de una manera salvaje, pero con tal furia lo hacen y tan en nutrida granizada caen sobre el apicultor, que se hace sumamente peligroso su cultivo. De aquí que muchos agricultores, yo entre ellos, hayamos desistido de importar aquella nunca bastante ponderada raza. Conocidos estos resultados, ni por mera curiosidad, para admirar la grandeza de su dorada y esbelta reina, hermosa cual una ídem, y de sus más brillantes hijas libadoras de rocío, me atreví a traerlas,

Estoy convencido que la ignorancia con el temor se hermanan para declarar la guerra a las abejas o cuando menos desdeñarlas. A este tenor, recuerdo una tarde de primavera, hace ya varios años, que con otros amigos me hallaba en un balcón de piedra, corrido, y pintoresco por el paisaje que desde él se atalaya, en la plaza de La Hora de Pastrana, sitio conocido por los Adarves, y entre ellos encontrábase un señor, también amigo mío, que poseía a pocos kilómetros de aquella población un monte, por excelencia melífero, porque entre otras plantas dicotiledóneas sobresalía el romero. Hablando con aquel amigo, que era persona instruida, de las abejas y sus colmenas hube de decirle: y usted, don fulano (ya murió y por eso lo relato), ¿cómo en su posición no instala unas cuantas movilistas para convertir en miel y cera toda aquella extensión pletórica de flores, melíferas por demás, que se pierde tan en tonto? Creo no me dejó terminar la expresión, porque mirándome con ojos que querían escapar de las órbitas me atajó diciendo: «¡Calle usted, por Dios; en mi posesión no entran esos terribles y venenosos animalitos!» Su respuesta, y la contemplación de su rostro, contraído por la vio-

lencia, me produjeron una explosión de risa y no me fué posible, ante mi réplica, convencerle, si bien tampoco insistí mucho al hacerme cargo de su excitada actitud. He aquí, patente, un caso de ignorancia y miedo.

Si aquel señor, que con su vehemente exclamación daba a entender que las abejas debían desaparecer del Universo, hubiera sabido que instalando el apiario a no más de treinta metros de sus habitaciones, hallábase completamente a cubierto de todo riesgo y que si no él, su hijo, su criado, o en último término el colmenero del pueblo próximo, iniciados un tanto en estos manejos, podían sin ningún peligro, provistos de velo o careta, un fuelle *ad hoc*, lleno de materia humosa, dominar las abejas a su antojo, seguramente hubiera optado por explotar debidamente su florida finca aumentando sus rendimientos.

Una convecina mía, casi septuagenaria, que al morir su marido dejóle cuatro o cinco colmenas fijistas, hube de preguntarla un día si las había vendido y sonriente me contestó: «¡No señor, si las manipulo yo misma y el otro día, precisamente, hice tres enjambres, sin ayuda de nadie y están tan pujantes!» ¡Oh mujer varonil, yo te admiro! Más que por tu entereza y arrojo, por el servicio tan inestimable que prestas a la apicultura demostrando ante las gentes timoratas que no serán tan indomables las abejas cuando en tu ancianidad con ellas te recreas. Si muchos hombres fueran mujeres como ésta y otras de que tengo referencia, la apicultura alcarreña estaría en auge.

Yo, en mis incesantes manipulaciones apícolas (que por cierto, fiado en el oportuno manejo del fuelle, no uso nunca ni guantes ni velo), he tenido ocasión de ver los progresos que han hecho los que me han auxiliado en las operaciones, advirtiéndome que en varios casos han sido niños de 12 a 14 años, que sin guantes, pero cubierta la cara por tupido antifaz de alambre, entraron en lid.

Camilo Gumiel.

(Continuará).

Legitimación de posesión de terrenos

(Conclusión)

Artículo 25. En el caso de que no se dé la condición primera del artículo 23, concurriendo las demás, bastará para legalizar la posición que se ingrese en Arcas municipales y

en la Tesorería de Hacienda, en la proporción de 80 y 20 por 100, respectivamente, el importe de la diferencia entre el precio de cesión y el de legitimación fijado por el Perito, acreditándose el de cesión con certificación librada por el Ayuntamiento.

En el caso de que no se haya cumplido las condiciones segunda y tercera del mismo artículo, podrán los comprados o sus causahabientes legitimar la posesión de los terrenos ilegalmente cedidos por un Ayuntamiento o Junta administrativa siempre que se ingrese el precio del terreno vendido, tasado éste por el Perito de la Hacienda, o la diferencia entre tal precio y el que los compradores hubiesen abonado a la entidad vendedora, todo ello en la forma establecida en las dichas condiciones segunda y tercera antes aludidas.

Artículo 26. Los compradores que se estimen perjudicados a causa de no haberse cumplido las dichas condiciones segunda y tercera del artículo 23, podrán recurrir ante los Tribunales ordinarios para exigir de la Administración municipal la reparación de los perjuicios que ésta les hubiere ocasionado.

CAPITULO V

Cesión de terrenos no comprendidos en los capítulos anteriores

Artículo 27. Los Ayuntamientos, y en su caso, las Juntas administrativas, podrán acordar con respecto a los terrenos que les sean propios y que no hayan de ser legitimados con arreglo a los artículos anteriores, su cesión a los vecinos cabezas de familia que lleven más de cuatro años de residencia en el término municipal respectivo y que no estén en posesión arbitraria de terrenos comprendido en el artículo 1.º, o no alcanzase la posesión legítimable una extensión de una hectárea.

La aludida cesión no podrá pasar de una hectárea o de la cantidad de terreno necesaria para completarla. Quedará sujeta a las mismas condiciones y excepciones para la adquisición y el pago señalados para las legitimaciones en los precedentes artículos, y tendrá que ser solicitada dentro del término improrrogable de un año, contado desde el día de la publicación de este Reglamento.

Los Ayuntamientos, y en su caso las Juntas administrativas, adoptarán o no, libremente, el acuerdo de otorgar la cesión autorizada en este artículo; pero cuando su acuerdo sea afirmativo, tendrá que aplicarse en favor de todos y cada

uno de los vecinos que, reuniendo las circunstancias mencionadas, lo solicitaren.

Cuando la extensión de los terrenos libres y susceptibles de cesión no permitiera esta generalidad de beneficios, no podrán llevarse a efecto los acuerdos de los Ayuntamientos, sin perjuicio de las facultades atribuidas o que se atribuyan a aquellas Corporaciones respecto de las enajenaciones y permutas de los bienes municipales.

Artículo 28. Las solicitudes para otorgar las cesiones a que se refiere este capítulo se dirigirán al Ministerio de Hacienda, para su resolución. En los expedientes que se instruyan constarán el informe del Consejo provincial de Fomento respectivo y la aprobación del Ministerio de la Gobernación.

Obtenida la resolución del Ministerio de Hacienda, se procederá a la tasación de los terrenos, que practicarán los Peritos designados por la Dirección general de Propiedades e Impuestos, juntamente con el del Ayuntamiento, para que, en su caso, se verifique el ingreso en Arcas del Tesoro del 20 por 100 que corresponda percibir a éste.

La entidad cedente será responsable del pago de los honorarios de Peritos y gastos de tasación, en la cuantía fijada en el artículo 12, sin perjuicio de reclamar su importe en la parte proporcional a los cesionarios de terrenos.

Disposiciones adicionales

Primera. Transcurrido el día 3 de Diciembre de 1924, los Delegados de Hacienda cuidarán bajo su responsabilidad de que se giren visitas a los pueblos en cuyos términos existan roturaciones de las comprendidas en este Reglamento, a fin de que las entidades propietarias de los terrenos respectivos se incauten de éstos y de los que, por no haber cumplido los legitimadores sus obligaciones, deban volver a su primitivo dueño, o entablen las correspondientes acciones reivindicatorias, velando los Ayuntamientos por la conservación de los bienes de propios y la integridad de los predios cuya posesión no haya sido legitimada.

Segunda. En todo lo que no se opongan a este Reglamento, serán aplicables los preceptos de la Instrucción de Ventas de 15 de Septiembre de 1903.

Madrid 1.º de Febrero de 1924. Aprobado por S. M. El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Homenaje a los Sres. Herce y Quintanilla

Con el título de *Acto de confraternidad* publica nuestro querido colega *Flores y Abejas* la siguiente revista:

«En uno de los salones de «Nueva Peña» se celebró el martes el anunciado banquete organizado por la Cámara Agrícola en obsequio a los distinguidos ingenieros agrónomos D. Guillermo Quintanilla y D. Pedro Herce.

Ocupó la presidencia el presidente de la Cámara Agrícola D. Fernando Palanca, quien tuvo a su derecha a los señores Quintanilla, Algar y Puebla y a su izquierda a los señores Herce, Herran y nuestro director Sr. Cordavias.

Asistieron, además, los señores López (D. José), Aldeanueva, Saenz Caballero, Sanz Vacas, López (D. Miguel), Arriola, Fernández, Nicolás (D. Francisco), Gil, Pons, Manzano, Romillo, Arancón, Franca, Amor, Quintanilla (hijo), Fernández Cabello, García Nieto, Alejandro (D. Eulogio), Pascual (D. Ildefonso), López (D. Antonio), Sánchez, Canslejas (D. Manuel), Tortuero (D. Trinidad y D. Saturnino), Castañs, Moreno (D. Manuel), Medrano, Centenera (D. Conrado, D. Aurelio y D. Emilio), Madrazo (D. Higinio), Verda (D. Juan José), López Cascajero, López (D. Arturo), Perogordo, Boixareu (D. Luis), García (D. Francisco) y Hernán.

El secretario de la Cámara, D. Antonio López, dió cuenta de las adhesiones enviadas por D. Rafael Madrazo, D. Manuel Rojo, D. Ramón Peris, Comisario regio de Fomento señor Fluiteris, D. Adolfo Centenera, D. Francisco Alejandro, D. Bonifacio Martínez, D. Manuel Corral, D. Agustín Robles, D. Miguel de la Fuente, D. Luis Fernández Navarro, D. Angel García Marina, D. Angel Aguado, D. Eladio Acevedo y el Instituto de Ingenieros civiles.

Al descorcharse el champán, habló muy elocuentemente el Sr. Palanca, quien ofreció el agasajo a los señores Quintanilla y Herce, de quien los agricultores de esta provincia estaban reconocidísimos.

Dijo que aquel banquete era un acto de confraternidad entre los técnicos y los elementos agrarios.

Rogó el Sr. Puebla al Sr. Quintanilla no se olvidase en aquel acto de hacer algunas manifestaciones relacionadas con la enseñanza de la agricultura.

Al levantarse el Sr. Quintanilla escuchó una estruendosa ovación.

Agradeció, en primer término, el homenaje de que se le hacía objeto en unión de su compañero Sr. Herce, detallan-

do con gran facilidad de palabra sus trabajos en la Asociación de Agricultores de España.

Expuso interesantes detalles acerca de la protección que en diferentes países prestan los gobiernos a la agricultura, que era el principal elemento de vida de todos los pueblos, y recomendó a los labradores que atendiesen con cariño las enseñanzas de los técnicos, pues sólo así podrían producir mucho y con economía.

Terminó brindando por la agricultura española, escuchando nutridos y entusiastas aplausos.

Habló en último término el Sr. Herce, quien agradeció, como el Sr. Quintanilla, tan cariñoso homenaje, y manifestando a la vez que donde quiera que estuviera, no olvidaría jamás a los agricultores de esta provincia.

El Sr. Herce fué también muy aplaudido.

El banquete estuvo muy bien servido por la repostería de «Nueva Peña», a cargo de D. Julio Gómez.

Al presidente de la Cámara Agrícola, señor Palanca, le agradecemos las atenciones que dispensó en tan simpática fiesta a nuestro director Sr. Cordavias.»

Por nuestra parte, deseamos expresar el agradecimiento que debemos a cuantos se asociaron a tal acto y lo contentos que quedamos. A los homenajeados un aplauso muy ferviente y que sigan por muchos años siendo nuestros mentores.

UNA EXCURSIÓN A CHILOECHES

El domingo día 9, a las tres de la tarde, llegaban a Chiloeches el Sr. Presidente de la Cámara Agrícola D. Fernando Palanca, acompañado de su hermano político D. Natalio San Román y de los señores D. José López, D. Juan José Verda, D. Carlos Hernando y del Gerente de la Cámara don Antonio López.

Los expedicionarios fueron recibidos con entusiasta y delicada atención por el vocal de la Cámara D. Feliciano Ruiz, las autoridades y agricultores de Chiloeeche, y después de los saludos afectuosos como correspondía a quienes son amigos y compañeros, se entabló una conversación interesante y decimos conversación, porque no hubo intento de pronun-

ciar discursos y sí sólo comunicarse en familia unos y otros al fin del mayor progreso agrario.

El Sr. Palanca expuso en forma magistral y con mucho tino un programa que desea seguir la Cámara Agrícola para el mayor desenvolvimiento de la riqueza de la provincia y solicitó el apoyo de todos para llevarle a cabo; los entusiastas aplausos que recibió demostrarán bien claramente que los agricultores de Chiloeches se hallan dispuestos a secundar esta labor de la Cámara.

Habló D. José López, después, saludando a sus amigos y compañeros, diciéndoles que identificado como estaba con el Sr. Palanca, de quien espera la Cámara y la Agricultura provincial mucho, se precisa acogerse a la bandera de la Cámara y trabajar todos para conseguir los beneficios que habrán de venir.

El Gerente D. Antonio López, a continuación, expuso a los reunidos las ventajas de la unión de los agricultores en el sentido profesional, para la defensa de sus derechos, y en el económico al fin de que con sus cooperativas eviten al intermediario que todo lo encarece; citó algunos casos en los que por la existencia de la Cámara bien claro se veía obtenían los agricultores beneficios grandes.

El digno párroco de Chiloeches, en elocuentes palabras, se ofreció a la Cámara en todo aquello que sea el mayor progreso agrario, reconociendo la importancia que esta institución puede alcanzar con la unión de todos, exortando a sus feligreses presentes a esa unión; propuso la conveniencia de que la Junta local tomara vida más activa y se ofreció a colaborar en ella, porque entendía que aparte de su misión espiritual era también obligación suya procurar el bienestar de sus feligreses.

Después hicieron uso de la palabra el sacerdote hijo de Chiloeches D. Eulogio Cascajero, D. Demetrio Garcés, don Feliciano Ruiz y otros señores, abogando todos por la conveniencia de que los agricultores se unan al fin común del bienestar de la clase agraria y de la nación.

Agasajados los excursionistas primero en casa del señor

Ruiz y después en el Casino del pueblo, y con despedida tan cariñosa como el recibimiento, la representación de la Cámara salió satisfecha del pueblo de Chiloeches, tanto por las atenciones recibidas, como por el espíritu de unión demostrado en los agricultores, que son unos de los que trabajan de veras en el progreso de sus cultivos.

A todos nuestro agradecimiento.

Experiencias agrícolas contra las malas hierbas en los sembrados

Dice el refrán castellano: «Año de nieves, año de bienes». Nunca mejor que este año debe cumplirse este refrán, pues bien sabe el agricultor los beneficios que la nieve presta a las plantas, porque cubriéndolas en los días fríos, impide la radiación del calor vegetal, y derritiéndose lentamente cuando se ha templado el ambiente, se va filtrando, llegando a un punto que, por su mayor actividad, no alcanzan nunca las aguas de lluvia.

Pero todo esto, así como el gasto de abonos, elección de variedades, selección de simientes, etc., pueden comprometerse por la aparición, más o menos inesperada, de multitud de hierbas espontáneas: hierbanas, mostazas, amapolas, orugas, alverjanas, salvaje, centauro, etc.

En la primavera, cuando la naturaleza va a mostrarnos todas sus galas, muchas de estas hierbas originan flores diversas, que el labrador sabe bien es a costa del agua y materias fertilizantes precisas a las plantas por él cultivadas, favoreciendo, por la tupida red que a veces forman, el aniquilamiento total de la planta útil.

Hasta la fecha, para estirparlas se han empleado, con algún resultado positivo, las sales de hierro y de cobre, pero es más enérgico y eficaz el siguiente procedimiento que en esta región puede emplearse desde mediados de febrero hasta fines de abril.

Se colocan en un recipiente, por ejemplo, en una tina, unos diez litros de agua, después litro y medio de ácido sulfúrico de

53 grados Beaumé, se vierte, poco a poco, el ácido en el agua (nunca el agua en el ácido) agitando constantemente la solución con un palo.

Con un sulfatador o pulverizador de los corrientes puede esparcirse en un área de terreno sembrado, procurando que el peón se ponga rcpas viejas, y hacer la operación en tiempo seco y en horas de poco viento.

Al cabo de poco tiempo el aspecto del campo es lamentable, pues de las cinco o seis hojas de cada mata de trigo, dos o tres aparecen socarradas, quemadas, pero el núcleo vital, defendido por borra, no se ha resentido. Después de ocho o diez días, el trigo reaparece pujante, produciendo tallos esbeltos, espigas grandes y bien granadas.

Por el contrario, las hierbas de hojas rastreras, tiernas, con nudo vegetativo bien visible y sin defensas, se resienten con esta pulverización, muriendo la mayoría o retrasando, como en el cardo, la floración hasta más allá del período de recolección de los cereales.

Por la formación de sulfatos, por el ataque a las materias constitutivas de las tierras de labor, el ácido ejerce verdadera acción fertilizante.

Según las plantas que dominan en cada zona, las dosis de ácido varían entre límites que no son perjudiciales, para los cereales particularmente, para el trigo. Para la mostaza (que la constituyen las hierbanas blancas en esta región) se consigue la destrucción con el empleo de 6 a 8 litros de ácido en 100 de agua. Para las amapolas la dosis debe reforzarse hasta 18 litros de ácido. Únicamente la ballueca resiste a este tratamiento.

Como medida general pueden emplearse 1.000 litros de esta solución por cada hectárea de sembrado, debiendo efectuarse la repartición cuando las malas hierbas están bien levantadas.

Faustino Casas.

—: ABONOS :—

Pueden disponer los socios de superfosfato de cal 18|20, en sacos de 50 kilos, que hemos recibido en estos días y que aún pueden emplearlos al andar sus trigos y en la siembra de legumbres y hortalizas.

A punto de recibir los vagones de Nitrato, serán servidos los pedidos que tenemos anunciados.

Insistimos sobre la conveniencia de que nos hagan pronto la solicitud de los superfosfatos para la próxima campaña, fijando fechas para su recibo.

MAQUINARIA

Nos hallamos en estos momentos en conversación con varias casas de Maquinaria a fin de tener aquí una constante exposición y venta de ella. Creemos hemos de llegar a un acuerdo que pueda beneficiar a los socios y a las casas suministradoras.

Si los agricultores supieran defenderse, lo que deberían hacer es indicar a la Cámara la maquinaria que desean comprar, señalando marcas y casas y condiciones en que desean hacer los pagos; en esta forma, la Cámara podría contratar en firme con las casas de Maquinaria, obteniendo el máximo de beneficios, ya que no es lo mismo comprar una que diez, veinte o cincuenta. Por no llegar a convencerse aún los agricultores de los beneficios de la unión, sucede que compran aisladamente, no en común, y no obtienen con ello economía alguna, pero sí dan lugar a que otros ganen.

No nos explicamos esta actitud del labrador; no se van a su casa, que es la Cámara, y en cambio se echan en brazos del primer viajante que llega. La Cámara viene obteniendo pocos beneficios con su intervención en Maquinaria; en cambio, se le da mucho que hacer; pero como todo lo sacrifica al bien del socio, entiende que éste debe pensar en aquello que le conviene; y lo que le conviene en este sentido es comprar

en común con sus otros compañeros aquello que necesite, con lo cual obtendrá economía y la Cámara se encargará de que se le sirva bien.

- NECROLOGIA -

Ha fallecido el día 11 de los corrientes, en Madrid, el vocal de esta Cámara Agrícola, D. Mariano Pérez Pardo, ex diputado provincial por Guadalajara-Cogolludo y por Pastrana-Sacedón últimamente.

Era el Sr. Pérez Pardo uno de los principales propietarios en esta provincia y en la de Madrid; natural y vecino de Aranzueque, en donde existe la casa solariega de los Pardos, tenía gran entusiasmo por la agricultura, pues como él decía, ante todo y sobre todo, soy agricultor. Siempre prestó su apoyo a la Cámara Agrícola, teniendo grandes simpatías entre los agricultores de la provincia, como fué demostrado en la última elección para vocales de la Cámara, en la que obtuvo el primer puesto, y de cuyo cargo no ha podido tomar posesión por la enfermedad traidora que lo impidió y ha terminado con su vida.

Descanse en paz el que fué bondadoso amigo y reciba su distinguida familia el pésame más sentido de la Cámara y de sus compañeros de Junta.

—En prensa ya el anterior BOLETIN, recibimos la triste noticia de haber fallecido en esta población el agricultor y socio de la Cámara D. Fermín Almazán. Era este labrador muy popular en Guadalajara y su muerte ha sido muy sentida. A los suyos, enviamos nuestro pesar.



= NOTICIAS =

Ponencias.—Se han recibido en la Cámara las siguientes: «Agricultura alcarreña», del Sr. Gumiel, de Pastrana, que empieza a publicarse en este número; «La agricultura y la repoblación forestal de la provincia», del Sr. Herranz, ingeniero jefe del Servicio forestal; «La agricultura del partido de Atienza», del Sr. Peral; «La agricultura del partido de Molina», del señor Hernando; «La agricultura del partido de Brihuega», del Sr. Alejandro (D. Francisco). A todos estos señores nuestro agradecimiento.

Excursiones.—A más de la de Chiloeches de que en otro lugar hablamos, se han hecho otras a los pueblos de Yunquera el día 16 y a Romanones el 19; sentimos que por el poco espacio de que disponemos, pues ya está cerrado este BOLETÍN, no podamos dar cuenta con mayor extensión de las visitas hechas a estos dos pueblos en donde las autoridades y labradores atendieron grandemente a la representación de la Cámara, y en donde se demostró el entusiasmo que existe por llegar a la unión de los agricultores todos.

Muy contentos por el espíritu que ven reina en los pueblos y muy agradecidos de los mismos, volvieron los expedicionarios, quienes se proponen visitar el próximo domingo 23 el pueblo de Horche.

Datos estadísticos.—Quedan ya muy pocos pueblos por enviar la estadística de producción y consumo que les fué solicitada y rogamos a los que faltan se apresuren a cumplir el servicio.

Pagos.—Nuevamente insistimos se pongan al corriente los señores socios de los débitos que tienen con la Cámara si han de evitarse perjuicios.

Acafrado de las viñas.—Próxima la época en que hay que hacer esta operación en las pocas que nos van quedando, participamos a los socios tenemos en almacén azufre sublimado en sacos de 50 kilos, sin perjuicio de surtirles en menor cantidad, si lo desean, procurando traer envases.

Cuajo.—En estos días hemos recibido unas cajas con botellas de Cuajo Claramunt, fresco, que están a disposición de los señores socios, al precio de 9 pesetas el litro. También disponemos, para la fabricación del queso, de esterillas o *entremisos* finos procedentes de la Mancha.

OFERTAS Y DEMANDAS

Se vende una mula de poca alzada, joven y a prueba. Informarán en la Cámara.

Se vende bonita tartana con arreos, ambos seminuevos. Dirección: D. Miguel Sánchez. Taracena.

Se vende una mula de cuatro años. Para tratar, en Montarrón, con D. Amós Gascuñana.

Se vende coche familiar, cerrado, de seis asientos, seminuevo, y guarniciones. Para tratar, en Lupiana (Guadalajara), D. Luciano Alonso.

Se vende un coche berlina como los de punto que hay en Madrid, cómodo y de tres asientos. Para tratar, con D. Cándido Pérez, en Albares.

Se venden 100 fanegas de habas. Para tratar, con don Alfonso Viñuelas Maín, en Humanes.

Se venden tres novillas preñadas, una vaca dando leche, dos yuntas de bueyes superiores y baratas, una yunta de mulas, carro con guarniciones, dos máquinas de alvejar, trillo de discos y aperos de labranza. Para tratar, en Yunquera, con D. Vicente Bueno.

CAMPOS Y MERCADOS

El loco febrero este año se desbordó en su locura y primero con aguas que beneficiaron y con intensas nieves, no muy frecuentes en dicho mes, nada de malo le echaríamos en cara si no nos hubiera enviado días de gran frío, por heladas continuas, que han traído como consecuencia retraso en la vegetación, y por lo que se refiere a cebadas tempranas, parece no ser sólo retraso, sino perjuicio, ya que muchas parecen bastante *sorracadas*. Hay noticias de algún daño en los olivares por tales hielos, no tan grandes como nos temíamos, pues afortunadamente el viento sacudió la nieve antes de que vinieran los fuertes hielos.

Marzo, que suele ser malito, se presenta en esta primer quincena tan bueno que está arreglando bastante el desaguisado de su anterior.

Con todo, aun con el retraso del campo, no vamos mal; la tierra, bien repleta de humedad; si el tiempo sigue bonancible, es de esperar se desarrollen bien los cereales de invierno, y después veremos cómo se portan los señores que tienen las llaves del año.

De precios diremos a nuestros compañeros que la tendencia es más de alza. En Valladolid se paga el trigo a cerca de 80 reales fanega, pero por aquí, Madrid nos está dando la gran latita este año, y con anuncios de incautaciones, resulta que en el resto de España se vende el trigo más caro que en la provincia de Guadalajara. ¡Suerte que tenemos los alcarreños por vivir más cerca de la Puerta del Sol!

: Cereales :

Trigo.—A 78 1/2 reales fanega, con muy poca oferta en Valladolid. Burgos, a 75; Arévalo, a 76; Medina del Campo, a 74 y 76; Aranda de Duero, a 44 y 44'50 pesetas los 100 kilos; Alaejos (Valladolid), a 18'50 pesetas fanega de 43'24 kilos; Rueda, a 18'75; Medinaceli, a 18'50; Piedrahita (Ávila), a 19; Palencia, a 19; Zamora, a 18'50; Barcelona paga de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, punto de origen sobre vagón;

Madrid, a como le da la gana, pues se retiene en comprar, pero en su provincia, en San Martín de Valdeiglesias, se paga a 20 pesetas fanega.

Centeno.—Subió su precio un poco y ellos oscilan entre 13 y 14'50 pesetas fanega.

Cebada.—Alguna mayor animación se ha notado en sus ventas y con mayor firmeza en los precios. En Castilla la Vieja se venden entre 10 y 11 pesetas fanega; en nuestra provincia, a 9 y 9'50.

Avena.—A 7 y 7'50 pesetas fanega se vende.

: Legumbres :

No han variado sensiblemente los precios que dábamos en nuestro anterior número; sólo sí diremos que ellos se mantienen firmes.

: Vinos y aceites :

Estos caldos sostienen sus precios y más principalmente el aceite.

Vino.—En esta provincia siguen los precios de 4 a 5 pesetas arroba, que, con poca diferencia, es a como se venden en las regiones vinícolas.

Aceite.—De 22 a 23 pesetas arroba en Sevilla y con muy poca diferencia, así se vende en la provincia de Madrid, y, en esta nuestra, de 21 a 22.

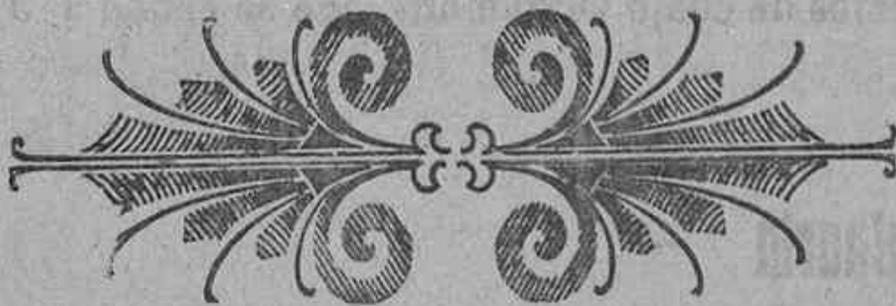
: Ganados y Carnes :

Sigue la escasez de reses para el matadero y, por tanto, los precios suben, no encontrándose carne aun cuando se pague a buenos precios, y es que el invierno fué tan malo para la ganadería que, sobre todo los lanares y cabríos, no se encuentran en condiciones de ser sacrificados.

Cotización en el mercado y matadero de Madrid por kilo canal: vaca, de 2'96 a 3'13; ternera fina (obtuvo baja), de 3'69 a 3'91; basta, de 3'48 a 3'69; ovejas y carneros siguen sin sacrificarse; cordero, de 4'40 a 4'50; cerda, a 3'40.

: De lanas y quesos :

Seguimos sin poder precisarlos, mas, en términos generales, hemos de decir se anuncian sean firmes en uno y otro producto de la ganadería.



= COOPERATIVA = DE LA CAMARA AGRICOLA

— Sulfato de cobre —

De clase superior, disponemos.

— Semillas —

De ALFALFA selecta de Aragón, descucutada, hemos recibido nuevo envío, que se cede a los socios a 3'50.

De REMOLACHA FORRAJERA Ekendorff, al precio de 2'50.

De la nueva planta forragera BERSIM, propia para invierno; es a época de sembrarla y recomendamos a los socios su cultivo; se vende, el kilo, a 4'50 pesetas.

— Cuajos —

Disponemos de cuajo Claramunt, que se ceden a 9 pesetas botella de litro.

— Maquinaria —

Arados Parlin y Chattanooga, Giratorios Alondras y Germania, Segadoras Atadoras, Agavilladoras, Rastrillos, Trillos rotativos, Gradas, Rodillos, Aventadoras, Arados giratorios el Aguila.

Cuanto no haya en Almacén se pide a las Casas por nuestro conducto y el socio obtiene la bonificación debida.

Palas, de Morera, superiores.

— Mantas —

De todos precios existen en almacén, procedentes de Alcoy Onteniente y Orusco (Madrid). También sayal para colleras y enremantas.

— Saquerío —

Superior, de Alcoy; buena lona y bien fabricados; sacos, a siete pesetas uno; alforjas, seis y siete pesetas. Costales superiores, de 2 fanegas, a nueve pesetas y media.

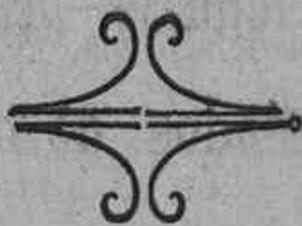
— Espartería —

Existen sogas, ramales, lias procedentes de Cieza, Murcia y del país. Hay piernas de red y tenemos atillos del país y de Murcia.

— Zotal —

Este desinfectante, tan necesario al agricultor y al ganadero, lo encontrarán en la Cámara, en bidones de $\frac{1}{8}$ a 10 kilos y con economía.

== Barras de grasa para carros ==



La Industrial Química de Zaragoza

SOCIEDAD ANÓNIMA



Fábrica de superfosfato de cal 18,20 por 100 de anhídrido fosfórico soluble al agua y al citrato

LAS ASOCIACIONES AGRÍCOLAS
GRANJAS EXPERIMENTALES
Y LOS LABRADORES PROGRESIVOS

son, por sus observaciones prácticas, los propagandistas desinteresados de mayor eficacia en nuestra creciente zona consumidora

Oficinas: Coso, 54 - Teléfono 4-61 - Apartado de Correos núm. 88

== ZARAGOZA ==

LOS VIÑEDOS FILOXERADOS

deben repolarse inmediatamente con

VIDES AMERICANAS

DEL "CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS,"

Director Propietario:

J A I M E S A B A T É

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

CASA VISITADA POR S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

Barbados - Injertos - Éstaquillas

PÍDANSE CATÁLOGOS

Telegramas: S A B A T É, Villafranca Panadés

Sucesora de la Viuda de J. BARNOSELL

QUEMADERO
de
animales muertos

Compra
de huesos, pezuñas,
astas pieles
y desperdicios de
tenerías



FABRICA
de superfosfatos de
hueso, minerales, de
abonos orgánicos y
mixtos

La Casa que mejores condiciones reúne para fabri-
car abonos orgánicos, con patente n.º 76.398

Huerta de experimentación para sus abonos

— Fábrica en Carabanchel bajo —

Oficinas: Calle de Toledo 62, 1.º - Madrid, Teléfonos 559 y 673 N

Unica casa en

:: calzado ::

de gran lujo

Gran depósito

en calzado de

:: goma ::

Gran Casa Borobia

Miguel Fluitens, 25 y 31 - Teléfono 254

Grandioso sur-

tido en artícu-

los de invierno

La Casa que más

surtido tiene en

Suizos y Zapatillas de
- INVIERNO

- VIDES AMERICANAS -

Grandes existencias en injertos, barbados y estaquillas

REGINO ZABALZA IRIBARREN

BORJA (Zaragoza)

EXPORTACIÓN A TODAS LAS REGIONES VITÍCOLAS

Representante para la provincia:

D. FERNANDO ABAD

— en MUDUEX —

== PIDANSE CATALOGOS ==

AGRICULTORES

Almacén de abonos

de Manuel Canalejas

Abonos de la Sociedad Anónima "Cros.,

DE BARCELONA

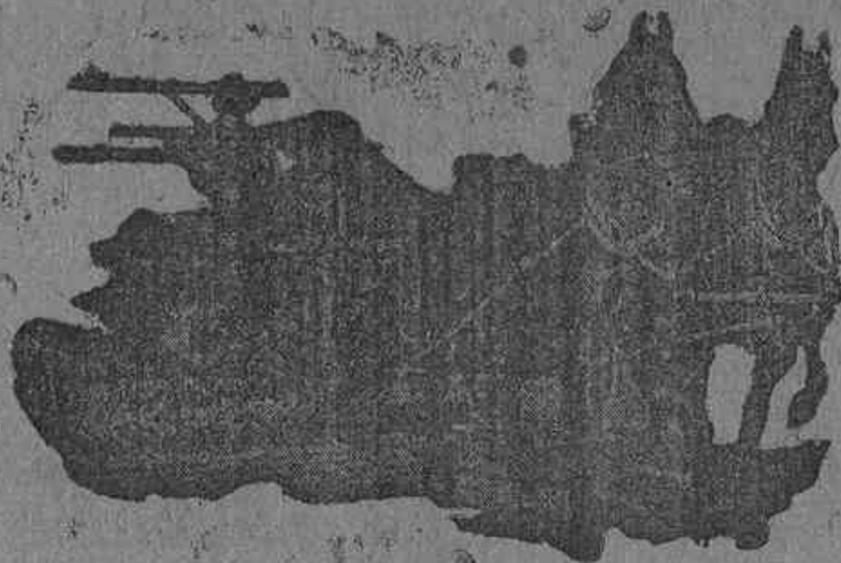
Aviso a mis clientes que teniendo en cuenta las necesidades de la Agricultura en esta región, los señores Ingenieros Agrónomos de la Casa han hecho un estudio de las tierras y se ha fabricado un Abono especial para grandes producciones de secano, del cual he recibido ya algunos vagones

Ruego hagan el pedido seguidamente porque las existencias son muy reducidas

AJURIA Y ARANZABAL (S. C.) VITORIA

La casa más importante en el ramo de maquinaria agrícola

Especialidad en toda clase de arados, gradas de estrellas y de zig-zag, cultivadores, trillos de discos, aventadoras, trituradores, etc., etc.



SEGADORAS MASSEY-HARRIS

La segadora MASSEY-HARRIS se distingue de las demás marcas por su sólida construcción, y porque siendo la más robusta es la más ligera. Todos los labradores inteligentes compran la segadora «Massey-Harris».

Mecánicos y depósito de piezas de recambio en Guadalajara

Referencias de algunas de las segadoras «Massey-Harris» vendidas en esta región: D. Miguel Fluiters, 2; D. Ricardo Núñez, 1; D. Cruz López Cascajero, 1; (Guadalajara) D. Lorenzo de Lucas, 1; (Yunquera). D. Justino Ruiz, 1; (Chiloeches). D. Eulogio Alejandro, 2; D. Ernesto Felipe, 2; D. Bonifacio Lozano, 1; (Torija). Sr. Duque de Tovar 2; (Torrejón). D. Ramón del Vado, 1; D. Frutos San Juan, 1; D. Crispulo Ayuso, 1; don José Herranz, 1; D. Andrés García, 1; D. Pantaleón Villapecellín, 1; (Marchamalo). D. Juan Miedes, 1; D. Faustino Miedes, 1; (Tarazona). D. Julio Grajal, 1; D. Lino Muñoz, 1; D. Pedro de Rivas, 1; D. Isidoro González, 1; (El Cubillo). Agustín García, 1; (Mesones). D. Angel Saez, 1; (Uceda). D. Claudio Pajares, 1; (Trijueque). D. José María de Lucas, 1; (Cañizar). D. Pascual Medrano, 1; D. Mauricio Gil, 1 (Hita). D. Jaime Ratés, 1; (Usanos). D. José María Domínguez, 1; (Albalate de Zorita).

Para pedidos, dirigirse a la Cámara Agrícola, donde tenemos una exposición de estas máquinas; en Madrid, Ajuria y Aranzabal S. A., Príncipe, 18 y 20.